

Proyecto de Ley N° 1052/2021-CR



PROYECTO DE LEY: LEY DE NECESIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO MATERNO INFANTIL "LOMAS DE CARABAYLLO"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos

22 DIC 2021

RECIBIDO

Firma Hora 12:32pm

PROYECTO DE LEY N° 6787/2020-CR

El congresista Guillermo Aliaga Pajares del Grupo Parlamentario Somos Perú, ejerciendo el derecho a iniciativa legislativa que le confiere los artículos 102 y 107° de la Constitución Política del Perú y el inciso c) del artículo 22° y los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente proyecto de ley:

FÓRMULA

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO MATERNO INFANTIL "LOMAS DE CARABAYLLO"

Artículo Único. Declaración de Necesidad Pública e Interés

La presente ley tiene por objeto declarar de necesidad pública e interés la construcción del Centro Materno Infantil "Lomas De Carabayllo" ubicada en el distrito de Carabayllo, dentro de la provincia y departamento de Lima.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. La presente iniciativa legislativa entra en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

[Signature]
PEREZ FLORES

GUILLERMO ALIAGA P.
Congresista de la República

Guillermo Aliaga

[Signature]
FERNANDEZ FLORES

[Signature]
ALEXIS GUZMAN

[Signature]
ALEX CASTREJA

[Signature]
VOCERO S.P.

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Lima, 15 de DICIEMBRE del 2020...

Según la consulta realizada, de conformidad con el
Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la
República: pase la Proposición N° 6787 para su
estudio y dictamen, a la(s) Comisión(es) de
SALUD Y POBLACIÓN.

YON JAVIER PÉREZ PAREDES
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACADEMIA DE INVESTIGACIONES
CONGRESO DE LA REPUBLICA



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **22** de **diciembre** del **2021**

De conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo en su sesión realizada el 13 de diciembre de 2021, actualícese el proyecto de Ley N°6787/2020-CR **asignándole el N°1052/2021-CR**



JAVIER ÁNGELES ILLMANN
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO
Encargado de la Oficialía Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **04** de **enero** del **2022**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N°1052/2021-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:
1. SALUD Y POBLACIÓN.

HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que, de acuerdo a un reporte de la UNICEF, Carabayllo es un distrito ubicado al norte de Lima Metropolitana. Cuenta con una población aproximada de 333,039 habitantes, de los cuales el 31% (103,509) son niñas, niños y adolescentes. El 9.9% (33 239) de la población total tiene de 0 a 5 años, 10.9% (36 432 son niñas y niños de 6 a 11 años y 10.1% (33 848) son adolescentes de 12 a 17 años.

Tiene un alto índice de pobreza monetaria, que llega a alcanzar al 23.1% de la población.¹

Asimismo, la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Norte informó que, dentro de este distrito se cuenta con 13 establecimientos sanitarios del Ministerio de Salud, los mismos que se dividen entre un Centro Materno Infantil, cuatro Centros de Salud, siete Postas de Salud y un Centro de Salud Mental Comunitario².

Ahora bien, respecto a su tasa de natalidad, en el 2019 la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Norte elaboró un Análisis de la Situación de Salud del Distrito de Carabayllo mediante el cual se recogieron datos estadísticos que reflejan la verdad situación de los establecimientos sanitarios de dicho distrito.

Es así que, "se observa hubo un incremento de nacimientos en el año 2015 en 2.8 % más con respecto al año anterior en el distrito de Carabayllo, en los siguientes años se presenta un descenso progresivo hasta el año 2018"³.

¹ UNICEF, Carabayllo, recuperado de: <https://www.unicef.org/peru/donde-estamos/carabayllo#:~:text=Carabayllo%20es%20un%20distrito%20ubicado,son%20ni%C3%Blas%2C%20ni%C3%Blas%20y%20adolescentes>.

² <http://dirislimanorte.gob.pe/wp-content/uploads/2018/02/DIRECTORIO-DE-LOS-ESTABLECIMIENTOS-DE-SALUD.pdf>

³ https://www.dge.gob.pe/portal/docs/asis-lima-2019/CD_MINSA/DOCUMENTOS_ASIS/ASIS_DISTRITO%20CARABAYLLO%202019.pdf



PROYECTO DE LEY: LEY DE NECESIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO MATERNO INFANTIL "LOMAS DE CARABAYLLO"

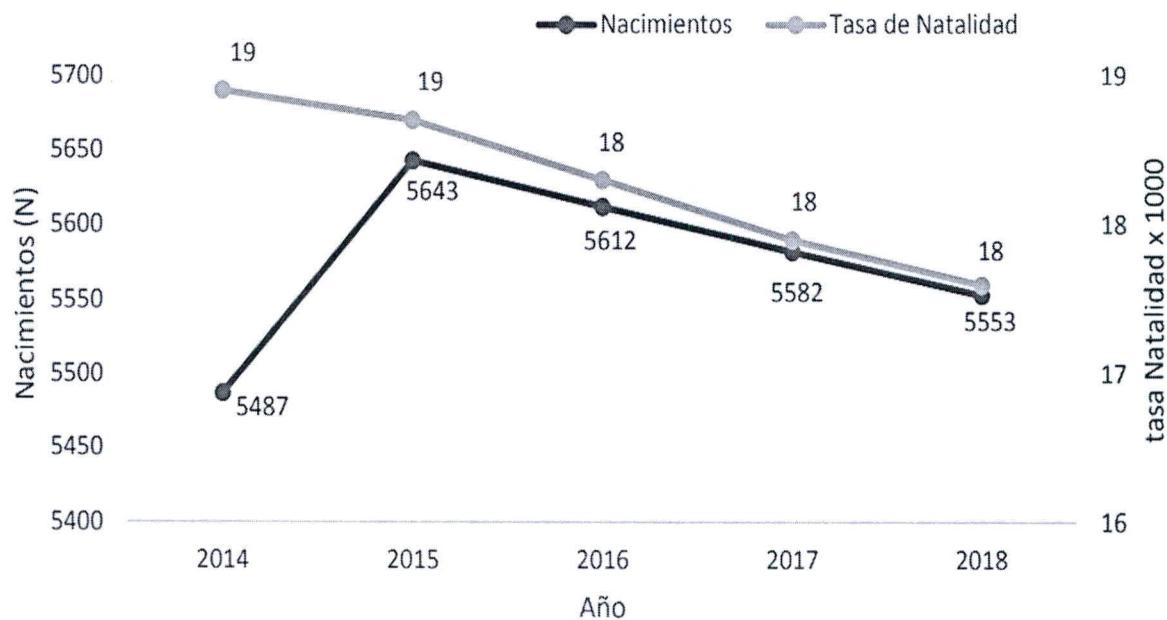


Figura 07: Nacimientos y Tasa de natalidad. Distrito de Carabayllo, 2014-2018.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Elaboración propia.

En esa misma línea, respecto a la atención de las gestantes, se informó que, "En el distrito hubo un aumento del 7% con respecto del año 2017, de todos los establecimientos de salud el CMI Progreso fue el que aumento en 15% en comparación del 2017"⁴.

⁴ https://www.dge.gob.pe/portal/docs/asis-lima-2019/CD_MINSA/DOCUMENTOS_ASIS/ASIS_DISTRITO%20CARABAYLLO%202019.pdf

Tabla N°21: Gestantes controladas en el distrito de Carabayllo, año 2017,2018.

	2017			2018		
	Meta	Acumulado	%	Meta	Acumulado	%
CMI Progreso	1 097	517	47,14	1 097	685	62,44
C.S. La Flor	745	145	19,47	745	146	19,60
C.S. Raúl Porras Barrenechea	433	95	21,96	433	103	23,79
C.S. Villa Esperanza	431	53	12,30	431	73	16,94
P.S. Chocas	158	38	24,08	158	34	21,52
P.S. Punchauca	274	52	18,96	274	69	25,18
P.S. Jorge Lingán	313	82	26,18	313	41	13,10
P.S. Luis Enrique	274	33	12,04	274	66	24,09
P.S. Su Majestad Hiroito	196	55	28,03	196	74	37,76
C.S. Juan Pablo II	243	108	44,44	243	189	77,78
P.S. San Pedro de Carabayllo	258	89	34,50	258	98	37,98
P.S. San Benito	137	35	25,47	137	55	40,15
CARABAYLLO	4 559	1 302	28,56	4 559	1 633	35,82

Fuente: OEIS - DIRIS Lima Norte

Gestantes Adolescentes

Como se puede observar, la cantidad poblacional de este distrito hacen necesario la implementación de un Centro Materno Infantil adicional, toda vez que el que el único que se encuentra funcionando en Carabayllo no se da abasto para brindar una atención de calidad a toda la población de dicho distrito.

En ese sentido, corresponde declarar necesidad pública la Construcción del Centro Materno Infantil de Carabayllo, para optimizar la atención de gestantes, madres primerizas, neonatos y el resto de la población que lo requiera, ya que el Estado es quién debe proteger y proveer servicios de salud a la población por ello, se pone en conocimiento del Poder Ejecutivo la mencionada necesidad y que la misma sea atendida y programada lo más pronto posible.

ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

El presente proyecto de Ley no irroga gastos al Estado, dado que es una propuesta declarativa. Por el contrario, genera un alto bienestar social y sanitaria a las gestantes y población en general, no solo del distrito de Carabayllo, sino también de distritos fronterizos, ya que llama la atención del Poder Ejecutivo para concretar la construcción de un Centro de Salud especializado en la atención de gestantes el cual es necesario para este distrito.

IV. EFFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

Tiene por objeto declarar como prioridad la construcción del Centro Materno Infantil de Carabayllo, el cual se encuentra sustentando en el Artículo 7° de la Constitución Política del Perú.



Grupo Parlamentario Somos Perú

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 02 de diciembre de 2021

OFICIO N° 079-2021-GPSP/CR

6/dic/2021

Señora:
MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República
Presente.-



Firmado digitalmente por:
ALCARRAZ AGUERO Yorel
Kira FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/12/2021 15:32:18-0500

Asunto: Solicito desarchivamiento del Proyecto de Ley 6787/2020-CR.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y, a la vez, solicitarle tenga a bien disponer a quien corresponda el desarchivamiento del siguiente Proyecto de Ley presentado durante el periodo legislativo 2020-2021, siendo el siguiente:

- Proyecto de Ley número 6787/2020-CR, por el que se Propone declarar de necesidad pública y de interés nacional para la construcción del Centro Materno Infantil "Lomas de Carabayllo".

Cabe señalar que en la legislatura anterior este proyecto de ley fue remitida a la comisión Salud y Población y según el portal institucional se encuentra en dicha comisión, por ello, solicito se ordene al órgano correspondiente del Congreso de la República, su desarchivamiento y se continúe con el trámite establecido según lo dispuesto por el artículo 79° del Reglamento y el Acuerdo de Consejo 19-2021-2022/CONSEJO-CR.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovar la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/12/2021 15:39:37-0500



Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/12/2021 15:39:21-0500



Firmado digitalmente por:
SAAVEDRA CASTERNOQUE
Hitler FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/12/2021 16:17:53-0500

José Enrique Jerí Oré
Congresista
Portavoz Grupo Parlamentario Somos Perú



Firmado digitalmente por:
AZURIN LOAYZA Alfredo FAU
20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/12/2021 12:59:26-0500



Firmado digitalmente por:
ELERA GARCIA Wilmar
Alberto FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2021 11:02:26-0500



Firmado digitalmente por:
VALER PINTO Hector FAU
20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/12/2021 12:25:50-0500

RU. 743449

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 13 de diciembre de 2021

Con acuerdo del Consejo Directivo,
se actualizó el Proyecto de Ley
6787/2020-CR. —



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



PERU
CONGRESO
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres" - Tema
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 14 de diciembre de 2021

Oficio 270-2021-2022-ADP-CD/CR

Señor congresista
JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Portavoz del Grupo Parlamentario Somos Perú



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión semipresencial realizada el 13 de diciembre de 2021, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó actualizar el Proyecto de Ley 6787/2020-CR, por el que se propone declarar de necesidad pública y de interés nacional la construcción del Centro Materno Infantil Lomas de Carabayllo, en atención a la petición formulada con el Oficio 79-2021-GPSP/CR.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos
JVCH/cvd.

www.congreso.gob.pe

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777

Rev. 748652